



Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional
de Moneda y Timbre

**PROCESO DE SELECCIÓN LIBRE PARA
CUBRIR PLAZAS EN RÉGIMEN DE
CONTRATO LABORAL EN MODALIDAD
DE FIJO.**

OE: 24/18

**DIEZ plazas de AUXILIAR DE
PRODUCCIÓN (Nivel 4) en el
DEPARTAMENTO DE FÁBRICA DE
PAPEL.**



Finalizado el plazo de presentación de impugnaciones a las preguntas anuladas; el Tribunal una vez estudiadas las mismas, ha acordado modificar las preguntas que se indican a continuación.

Pregunta nº 80, la respuesta correcta es la b).

Pregunta nº 88, la respuesta correcta es la c).

Por lo anterior se procede a realizar una tercera corrección de la citada prueba, publicándose a continuación los nuevos resultados obtenidos.

También se publica la nueva plantilla de respuestas correctas.

Se establece plazo de solicitud de revisión, únicamente de las preguntas anteriormente indicadas, los días 8, 9, 10, 11 y 12 de julio 2024. Los escritos deberán presentarse con DNI electrónico o certificado digital a través del Registro electrónico común de la Administración General del Estado: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>, indicando en el asunto la referencia "OE 24/18".

Se establece período de impugnación, desde el día 8 al 22 de julio; exclusivamente para las preguntas que se han visto modificadas. Los escritos deberán presentarse con DNI electrónico o certificado digital a través del Registro electrónico común de la Administración General del Estado: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>, indicando en el asunto la referencia "OE 24/18".

Finalizado el plazo de presentación de méritos y calculados los mismos, se anexa el cálculo a este aviso.

Tal y como establecen las bases del proceso de selección en la base novena, solo se tienen en cuenta los méritos aportados por aquellos candidatos que han superado el 5 en la fase oposición.

Todos los méritos se han tenido en cuenta a fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes de admisión tal y como establece la base 9.2 del proceso de selección, es decir, el 24 de junio de 2019.

La experiencia en la FNMT y en la Administración Pública, se tiene en cuenta de los últimos 5 años y hasta el último día de presentación de solicitudes, es decir, del 24 junio 2014 hasta el 24 junio 2019.

Los resultados provisionales totales del proceso de selección, son los siguientes:

Nº Justificante	Apellidos, Nombre	Total Oposición	Méritos	Nota Total
7900019416012	RUBIO RUBIO, Trinidad	7,815	0,4426	8,258
7900019456034	GARCÍA PÉREZ, Iván	7,333	0,750	8,083
7900019900823	PEREZ ROJO, Rodrigo	7,852		7,852
7900019417202	PÉREZ GAMAZO, David	7,148	0,0625	7,773
7900019448431	FERNÁNDEZ PENCHE, Daniel	6,852	0,750	7,602
7900019455876	GONZÁLEZ ADÁN, Raúl	6,741	0,825	7,566
7900019365901	ÁLVAREZ GÓMEZ, Victoriano	7,444	0,1155	7,560
7900019413754	LÓPEZ SORDO, Ricardo	6,667	0,750	7,417
7900019427553	GÜEMES SANTOS, Diego Francisco	7,111	0,150	7,261
7900019876192	BALBÁS SÁIZ, Luis	7,074	0,0625	7,137
7900019379192	ALONSO LÓPEZ, Jesús	6,889	0,150	7,039
7900010064344	LOPE MONTEAGUDO, Julio De	7,037		7,037
7900010250763	IBEAS SÁBATE, Fernando	6,444	0,450	6,894
7900019413885	FREIJEDO SERANTES, Sagrario	6,778	0,025	6,803
7900019430170	GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Rodrigo	6,037	0,750	6,787
7900019442253	MORENO MODREGO, Noelia	6,630		6,630
7900019445272	MARTÍNEZ PEÑA, Amaya	6,556		6,556
7900019432076	SANTAMARÍA NAVARRO, Susana	6,370		6,370
7900019418952	ALONSO MARCOS, Rocío	6,296		6,296
7900019430651	BRIONES MENA, Alberto	6,296		6,296
7900010178541	PÉREZ DÍEZ, Eva	5,704	0,2622	5,966
7900019408924	PASCUAL LATORRE, Santiago	5,963		5,963
7900019445290	RUIZ CRESPO, Silvia	5,185	0,750	5,935
7900019409003	MESONERO ÁLVAREZ, Agustín	5,889		5,889
7900019428664	CITORES GONZÁLEZ, Estela	5,852		5,852
7900019432024	FERNÁNDEZ OJEDA, Ana Isabel	5,778		5,778
7900019422486	GARCÍA PERAITA, Marta	5,778		5,778
7900019413675	GARCÍA PUEYO, Teodoro	5,778		5,778
7900019446602	BARBERO CARRIL, María Cristina	5,370	0,300	5,670
7900019456734	TOLEDANO RENES, Almudena	5,630		5,630
7900019393560	ALCÁNTARA CAMPILLO, Lidia	5,593		5,593
7900019550132	DÍEZ OBREGÓN, Raquel	5,519		5,519
7900019804862	MORAL RODRÍGUEZ, Silvia	5,444	0,075	5,519
7900019422215	SÁNCHEZ LÓPEZ, María Isabel	5,407		5,407
7900019372725	SÁIZ MANRIQUE, Carmelo	5,370		5,370
7900010331281	BARIO OJEDA, Roberto	5,185	0,150	5,335
7900019447984	DUEÑAS PÉREZ, Azucena	5,333		5,333
7900019370826	PEREZ MONEO, Amaya	5,296		5,296
7900010285002	RUIZ VILLÁN, Lorena	5,296		5,296
7900010086236	SIERRA PADILLO, Jesús Manuel	5,148	0,025	5,173

7900010333643	ARRIBAS BARRIO, Laura	5,111		5,111
7900019694953	MONTES DE OCA BRANQUET, O. Angélica	5,074		5,074
7900019431263	ÁLVAREZ LÓPEZ, Begoña	5,037		5,037
7900019416046	REVILLA GÓMEZ, Mireya	5,000		5,000

Se establece plazo de presentación de impugnación al cálculo de los méritos los días 8, 9, 10, 11 y 12 de julio 2024. Los escritos deberán presentarse con DNI electrónico o certificado digital a través del Registro electrónico común de la Administración General del Estado: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>, indicando en el asunto la referencia "OE 24/18".

Burgos, a la fecha de la firma electrónica
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

